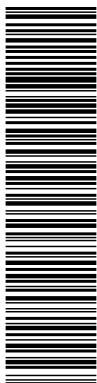


DOCUMENTO 3.0 Anuncio: FD 2023-566 anuncio final calificaciones 4 subinspectores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S56HN-2IKHV-SNJ4Y Fecha de emisión: 5 de Junio de 2024 a las 20:52:32 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PER - TAG Personal (MCG) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 05/06/2024 20:51	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 20:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5463849 S56HN-2IKHV-SNJ4Y 1501C880509078CB83B6737E09B16757642B12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.gob.es/portal/portal/verificarFirma.do?opc_id=2738&ent_id=1?idioma=1



Ayuntamiento de **Ponferrada** | SECCIÓN DE PERSONAL

fd 2023-566

Expediente para la selección y nombramiento de cuatro personas con la categoría de **SUBINSPECTOR/A DE LA POLICÍA MUNICIPAL**, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada, para su provisión mediante Concurso-Oposición y Promoción Interna.

ANUNCIO

El órgano técnico de selección en sesión de fecha 4 de junio de 2024 ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Realizada la prueba psicotécnica prevista en la base 3.3.1 de la convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada en el informe técnico correspondiente, el tribunal acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

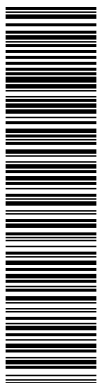
PELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CALIFICACIONES
Arias Ramos, José Carlos	***8411**	APTO
Arroyo Sánchez, Liberto	***8311**	APTO
Merino Gómez, Miguel Ángel	***8972**	APTO
Osorio Luna, Samuel	***3262**	APTO

SEGUNDO: Finalizado el proceso selectivo, las puntuaciones obtenidas en la totalidad del mismo por los aspirantes resultan del siguiente tenor:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRUEBAS FÍSICAS	PRUEBAS PSICOLG	VALORACIÓN SUBFASE DE CONCURSO	VALORACIÓN FASE OPOSICIÓN
Arias Ramos, José Carlos	***8411**	APTO	APTO	4.60	13.10
Arroyo Sánchez, Liberto	***8311**	APTO	APTO	4.40	14.30
Merino Gómez, Miguel Ángel	***8972**	APTO	APTO	4.15	16.40
Osorio Luna, Samuel	***3262**	APTO	APTO	5.15	15.90

TERCERO: Considerando lo previsto en la base 7.2.- en virtud de la cual "La calificación definitiva de la fase de concurso oposición será la resultante de sumar a las notas de los ejercicios de la subfase de oposición, la de la subfase de concurso de méritos, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la Base 3.2)".

Vistos los antecedentes citados el órgano de selección acordó otorgar a los aspirantes la calificación ponderada que resulta del siguiente tenor:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: S56HN-2IKHV-SNJ4Y 1501C880509078CB83B6737E009B4F757642B12) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.ponferrada.org/portal/informatica.do?opc_id=273&ent_id=71&idoma=1



Ayuntamiento de **Ponferrada** | SECCIÓN DE PERSONAL

fd 2023-566

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	VALORACIÓN SUBFASE DE CONCURSO	VALORACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Arias Ramos, José Carlos	***8411**	4.60	13.10	17,83
Arroyo Sánchez, Liberto	***8311**	4.40	14.30	18,86
Merino Gómez, Miguel Ángel	***8972**	4.15	16.40	20,76
Osorio Luna, Samuel	***3262**	5.15	15.90	21,22

CUARTO: De conformidad con lo previsto en la base 3.4, la fase de "Curso Selectivo" deberá ser realizada por los/as aspirantes que hayan superado con éxito todas las pruebas de la subfase de oposición. En la propuesta no podrán figurar más aspirantes que el número de plazas a cubrir. La Consejería competente en materia de policías locales, a propuesta de la Escuela Regional de Policía Local, regulará el régimen académico del curso selectivo de capacitación, los programas, contenidos, duración y calendario del mismo.

La calificación del curso será de "Apto" o "No apto".

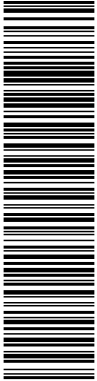
Considerando lo previsto en el artículo 73 del Decreto 84/2005, de 10 de noviembre, por el que se aprueban las Normas Marco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, el nombramiento del funcionario en prácticas se producirá al inicio del **curso selectivo de capacitación y de formación de mando**, que habrá de ser determinado por el órgano competente de la Junta de Castilla y León una vez le sea remitida la resolución correspondiente.

Visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 73 del Decreto 84/2005, de 10 de noviembre, por el que se aprueban las Normas Marco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, vista la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, el tribunal acuerda la siguiente propuesta:

PRIMERO: DISPONER el nombramiento como **funcionarios en prácticas**, pertenecientes a la Escala de Administración Especial; Subescala Servicios Especiales, Clase, Policía Local, Denominación: SUBINSPECTOR, al personal que se cita y por el orden indicado:

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Osorio Luna, Samuel	***3262**
2	Merino Gómez, Miguel Ángel	***8972**
3	Arroyo Sánchez, Liberto	***8311**
4	Arias Ramos, José Carlos	***8411**

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: FD 2023-566 anuncio final calificaciones 4 subinspectores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S56HN-2IKHV-SNJ4Y Fecha de emisión: 5 de Junio de 2024 a las 20:52:32 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PER - TAG Personal (MCG) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 05/06/2024 20:51	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 20:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: S56HN-2IKHV-SNJ4Y, 1501C880509079CB83B6737E09B1F7E57642B12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/NoEstatistica.do?opc_id=273&ent_id=1?IdIom=1



Ayuntamiento de
Ponferrada | SECCIÓN DE PERSONAL

fd 2023-566

SEGUNDO: Dése traslado de la resolución que se adopte a la Agencia de Protección Civil de Castilla y León, a los efectos de inscripción de los funcionarios en el curso selectivo de capacitación, cuya superación es necesaria para sus nombramientos como funcionarios de carrera con la categoría de Subinspectores de la Policía Municipal.

Ponferrada, firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FDO MANUEL CUADRADO